Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00114473- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-265-E-UNC-DEC#FCA, y la renuncia presentada por la Farm. Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI (Leg. 32.225);

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-265-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 06-06-2023, presentada por la Farm. Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI (Leg. 32.225) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Química Orgánica, del departamento de Fundamentación Biológica, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO